



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CURSO 2017-2018

DEPARTAMENTO: [DPTO. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES]

CURSO: 1º CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

MATERIA: [Redes locales]

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

[Resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación:

1. Reconoce la estructura de redes locales cableadas analizando las características de entornos de aplicación y describiendo la funcionalidad de sus componentes.
 - a) Se han descrito los principios de funcionamiento de las redes locales.
 - b) Se han identificado los distintos tipos de redes.
 - c) Se han descrito los elementos de la red local y su función.
 - d) Se han identificado y clasificado los medios de transmisión.
 - e) Se ha reconocido el mapa físico de la red local.
 - f) Se han utilizado aplicaciones para representar el mapa físico de la red local.
 - g) Se han reconocido las distintas topologías de red.
 - h) Se han identificado estructuras alternativas.
2. Despliega el cableado de una red local interpretando especificaciones y aplicando técnicas de montaje.
 - a) Se han reconocido los principios funcionales de las redes locales.
 - b) Se han identificado los distintos tipos de redes.
 - c) Se han diferenciado los medios de transmisión.
 - d) Se han reconocido los detalles del cableado de la instalación y su despliegue (categoría del cableado, espacios por los que discurre y soporte para las canalizaciones, entre otros).
 - e) Se han seleccionado y montado las canalizaciones y tubos.
 - f) Se han montado los armarios de comunicaciones y sus accesorios.
 - g) Se han montado y conexionado las tomas de usuario y los paneles de parcheo.
 - h) Se han probado las líneas de comunicación entre las tomas de usuario y los paneles de parcheo.
 - i) Se han etiquetado los cables y las tomas de usuario. Se ha trabajado con la calidad y seguridad requeridas.
 - j) Se ha trabajado con la calidad y seguridad requeridas.
3. Interconecta equipos en redes locales cableadas describiendo estándares de cableado y aplicando técnicas de montaje de conectores.
 - a) Se ha interpretado el plan de montaje lógico de la red.
 - b) Se han montado los adaptadores de red en los equipos.
 - c) Se han montado conectores sobre cables (cobre y fibra) de red.
 - d) Se han montado los equipos de conmutación en los armarios de comunicaciones.
 - e) Se han conectado los equipos de conmutación a los paneles de parcheo.



- f) Se ha verificado la conectividad de la instalación.
- g) Se ha trabajado con la calidad requerida.
- 4. Instala equipos en red, describiendo sus prestaciones y aplicando técnicas de montaje.
 - a) Se han identificado las características funcionales de las redes inalámbricas.
 - b) Se han identificado los modos de funcionamiento de las redes inalámbricas.
 - c) Se han instalado adaptadores y puntos de acceso inalámbrico.
 - d) Se han configurado los modos de funcionamiento y los parámetros básicos.
 - e) Se ha comprobado la conectividad entre diversos dispositivos y adaptadores inalámbricos.
 - f) Se ha instalado el software correspondiente.
 - g) Se han identificado los protocolos.
 - h) Se han configurado los parámetros básicos.
 - i) Se han aplicado mecanismos básicos de seguridad.
 - j) Se han creado y configurado VLAN.
- 5. Mantiene una red local interpretando recomendaciones de los fabricantes de hardware o software y estableciendo la relación entre disfunciones y sus causas.
 - a) Se han identificado incidencias y comportamientos anómalos.
 - b) Se ha identificado si la disfunción es debida al hardware o al software.
 - c) Se han monitorizado las señales visuales de los dispositivos de interconexión.
 - d) Se han verificado los protocolos de comunicaciones.
 - e) Se ha localizado la causa de la disfunción.
 - f) Se ha restituido el funcionamiento sustituyendo equipos o elementos.
 - g) Se han solucionado las disfunciones software (configurando o reinstalando).
 - h) Se ha elaborado un informe de incidencias.
- 6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.
 - a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y medios de transporte.
 - b) Se han operado las máquinas respetando las normas de seguridad.
 - c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de corte y conformado, entre otras.
 - d) Se han descrito los elementos de seguridad (protecciones, alarmas y pasos de emergencia, entre otros) de las máquinas y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las operaciones de montaje y mantenimiento.
 - e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridas.
 - f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
 - g) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
 - h) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.]

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:

Pruebas Objetivas



Ejercicios Prácticos y Actividades

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La valoración asignada a cada uno de los procedimientos de evaluación será la siguiente para cada evaluación:

Pruebas Objetivas: 60%

Ejercicios Prácticos y Actividades: 40%

La calificación final del módulo será calculada con la media aritmética (sin decimales) de la obtenida en las 3 evaluaciones siempre que cada evaluación tenga una nota igual o superior a 5, en caso contrario el alumno deberá examinarse en la convocatoria final de la convocatoria ordinaria de junio.

Para poder realizar la media ponderada tanto Pruebas Objetivas como los ejercicios prácticos deben tener una calificación superior o igual a 4.

PROCEDIMIENTOS PARA RECUPERAR EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA:

Se realizará un examen de recuperación por cada una de las evaluaciones suspensas después de la tercera evaluación. Para considerarse superado este apartado el alumno tendrá que tener una puntuación igual o superior a 5

PROCEDIMIENTOS PARA RECUPERAR EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Se realizará una prueba en septiembre que incluirá preguntas teóricas y ejercicios prácticos de todos los contenidos impartidos durante el curso. Debido a la amplitud de los contenidos la duración de esta prueba podrá estar entre 2 y 6 horas.

Si el profesor así lo estima oportuno, pedirá la presentación de un boletín de actividades prácticas que se pondrá a disposición del alumno. Junto con la prueba objetiva se le entregará al alumno un pequeño cuestionario acerca de la resolución de los ejercicios del boletín, o bien se le realizará una entrevista oral, de tal forma que el profesor pueda comprobar que el autor de las soluciones es



el alumno en cuestión. No se corregirá el boletín si el cuestionario no es contestado o es contestado de forma incorrecta, o bien no se supere dicha entrevista.

Para aprobar dicha convocatoria se deberán superar positivamente ambas partes por separado.

Por tanto la calificación final del módulo (en la Ev. ordinaria) si sólo consta de prueba objetiva será la nota de la dicha prueba. En el caso de que el profesor haya establecido actividades prácticas de recuperación, la calificación vendrá dada por la media ponderada de la calificación del examen final y la nota de prácticas de recuperación.

Se guardarán las evaluaciones aprobadas, y por tanto el alumno sólo tendrá que examinarse (y presentar las prácticas en caso de que el profesor lo solicite) de las evaluaciones que no superó.

PROCEDIMIENTOS PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

[
]

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Para aquellos alumnos que, como consecuencia de faltas de asistencia, pierdan la evaluación continua se les evaluará mediante una prueba objetiva, que podrá ser distinta a la aplicada al alumnado que no ha perdido la posibilidad de evaluación continua, y cuya nota constituirá el 100% de la nota de la evaluación correspondiente

[
]